



Comisión de Cultura y Turismo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO**

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y siete minutos, del día dos de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 16 de marzo de 2021, a las 16:00 horas con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 126/21 RGEF 1160** a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que todas las bibliotecas públicas de la red dependiente de la Comunidad de Madrid estén en Madrid capital.
- 2.º PCOC 601/21 RGEF 4442** a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, estado en



Comisión de Cultura y Turismo

que están los programas de fomento de la lectura en las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

3.º C 509/21 RGEF 4218 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre informar, en el ámbito de su competencia, sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)
(*) no cabe delegación

4.º PNL 86/21 RGEF 5976 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Potenciar, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, las actuaciones de investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid, y a buscar, si fuera posible, la captación de fondos europeos para aumentar la financiación de dichas actuaciones a partir de 2021. 2.- Desarrollar una campaña de promoción cultural y turística de los yacimientos arqueológicos visitables de nuestra región con el fin de dinamizar las visitas a los mismos, de manera que los municipios en que se encuentran se vean beneficiados como destino de nuevos visitantes atraídos por esta riqueza patrimonial.

5.º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO:

Solo en el caso de que se haya fijado el orden del día con tres iniciativas de larga duración, se reducen los tiempos de tramitación de las PNL,s.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**